Acta Individual de Graduación
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús
Hermanas Bethlemitas
Vélez, Santander

S.E. 040
DANE 368861000262
ICFES 038653

En la ciudad de Vélez, Santander, a los 26 días del mes de noviembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Según Reconocimento de carácter Oficial, concedido por la Secretaría de Educación Departamental de Santander, mediante la Resolución No. 1303 del 17 de noviembre de 1999, para otorgar el Título de

BACHILLER COMERCIAL

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, especialidad comercio, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Comercial

Al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Ana María Fernández Vega

Identificada con T.I No. 940818-02232 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 029 de fecha 26 de noviembre de 2011, que consta de veintitres (23) alumnos que comienza con el nombre de GEIDY YISELA ALZA CEPEDA y cierra con el nombre de JAHIR ALFONSO SÁNCHEZ MEDINA.

Firmada y sellada por Hna. ISABEL ESTUPIÑÁN GUERRERO (Rectora) y ZULMA JAZMÍN MATEUS FONTECHA (Secretaria).

En Vélez, a los 26 días del mes de noviembre del año 2011.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos del registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, del M.E.N.

Hna. ISABEL ESTUPIÑÁN GUERRERO
C.C. No. 63.283.632 de Bucaramanga
Rectora

ZULMA JAZMÍN MATEUS FONTECHA
C.C. No. 63.512.499 de Bucaramanga
Secretaria

Scanned by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Ana María Fernández Vega

C.C. No. 1.032.465.621 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano FACULTAD DE DERECHO SECRETARIA BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C.

13 de Julio del 2018

Acta 12640 Folio 12640 Libro

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL COLOMBIA FACTORIA NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

13 de Julio del 2018

Registro 55351 Folio 273 Libro de Registro 028

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL COLOMBIA REGISTRO SECRETARIA PRINCIPAL

CT 161092

Acta de Grado No. 12640
Folio No. 12640

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las ***11:00 A.M.*** *del día* ***TRECE (13)*** *del mes de* ***JULIO*** *del año* ***2018,*** *se reunieron los Doctores* ***JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA,*** *Rector Seccional,* ***RUBÉN ALBERTO DUARTE CUADROS,*** *Decano (e) de la Facultad de Derecho y* ***ANA ROCÍO NIÑO PÉREZ,*** *Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado:* ***FERNÁNDEZ VEGA ANA MARÍA,*** *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.* ***1032465621*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:*

ABOGADO (A).

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) ***ANA MARÍA FERNÁNDEZ VEGA,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los ***TRECE (13)*** *días del mes de* ***JULIO*** *de* ***2018.***

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ACADÉMICA
BOGOTÁ D.C.

ANA ROCIO NIÑO PÉREZ
Secretaria Académica
Alejandra P.

Scanned by CamScanner

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

HACE CONSTAR

Que la doctora ANA ROCÍO NIÑO PÉREZ es actualmente la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y la firma que aquí aparece es la que utiliza en los documentos académicos que él suscribe.

FLORO HERMES DE SAN JOSÉ GÓMEZ PINEDA
Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE
UNIVERSIDAD LIBRE
BOGOTA COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
Personaría Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Acta de Grado No. 13823
Folio No. 9473

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D.C., siendo las 10:00 am del día 17 del mes marzo del año 2021, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica Del Instituto de Posgrados de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: FERNANDEZ VEGA ANA MARIA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1032465621 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Especialista en Derecho Constitucional.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): FERNANDEZ VEGA ANA MARIA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de marzo del año 2021.

UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA SECCIONAL
SEDE PRINCIPAL

Rector Seccional

FACULTAD DE DERECHO
DECANATURA
BOGOTÁ, D.C.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
Instituto de Posgrados Facultad de Derecho

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner

IIDH INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Aula Virtual Interamericana AVI

certifican que:

Ana María Fernández Vega

ha aprobado con participación plena el curso:

"Desarrollo de capacidades para una participación política efectiva de las mujeres en América Latina".

IIDH / CAPEL

Impartido desde la Sede AVI del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - San José, Costa Rica
Con el apoyo de: ONU Mujeres

Del 20 de mayo al 14 de julio de 2019

Con una duración de 80 horas efectivas de trabajo virtual

Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH

José Thompson J.
Director Ejecutivo
Instituto Interamericano
de Derechos Humanos